

NOTICIA

DE

LA FUNCION FÚNEBRE

CON QUE SE SOLEMNIZARON

EL 20 DE ABRIL DE 1842, EN LA VILLA DE GIJON,

las Exequias del Excmo. Sr.

DON GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS,

CON MOTIVO

de la traslacion de sus huesos desde el cementerio á un nuevo monumento colocado en una pared interior de la iglesia parroquial á espensas de su Familia.

Y

LA ORACION FÚNEBRE

QUE DIJO EL PRESBITERO

D. JUSTO GONZALEZ VALDÉS GRANDA,

Doctor en Teologia, del Gremio y Claustro de la Universidad de Oviedo.



Madrid:

IMPRENTA Y FUNDICION DE D. EUSEBIO AGUADO.

1842.

NOTA

LA FUNCION FUNERARIA

EL 20 DE ABRIL DE 1842, EN LA VILLA DE CIEN

las 10 de la mañana del 20 de Abril de 1842

DON GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS

la facultad de sus hijos de dar el sepulchro a su cuerpo y de hacerle colocar en una pared interior de la iglesia parroquial a expensas de su familia.

LA ORDENACION FUNERARIA

D. JUSTO GONZALEZ VALDES GUANDA



Madrid:

IMPRESA Y FUNDICION DE D. ESTEBAN AGUADO

1842

Los hombres célebres por su vasta ilustracion, y por su interés y probada caridad en favor de sus semejantes, serán siempre dignos de nuestro eterno reconocimiento. Los elogios que les tributa la sensibilidad y gratitud del corazón humano, son sin duda la ocupacion mas grata de todos aquellos que particularmente experimentaron la influencia de sus generosos sacrificios; pero es preciso confesar que es en extremo sensible desempeñar estos oficios por última vez, y publicar las altas prendas de aquel de quien ya no se pueden disfrutar los efectos de su acendrada beneficencia. Asi lo experimentó toda la España, bien á su pesar, en la pérdida del Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos y Ramirez. Los homenages que las academias del reino tributaron á sus virtudes, manifiestan patentemente cuánta era su complacencia en poseer en su seno á tan esclarecido literato, y cuánta ha sido su consternacion en haber perdido para siempre al que era el alma de las ciencias promovedoras de la felicidad de los pueblos.

La villa de Gijon, mas obligada que otro pueblo al-

guno de la monarquía española á los grandes favores que recibió del señor Jovellanos, dió tambien las pruebas mas claras de su vivo sentimiento en la muerte de su cariñoso patricio, acaecida en la noche del 27 de noviembre de 1811 en el pequeño puerto de Vega, adonde arribó despues de diez dias de penosa navegacion, huyendo del ejército francés que por tercera vez invadia la provincia: mas no le fue posible por entonces manifestarle toda la gratitud que le debia, tanto por la ocupacion de las tropas enemigas, como por no poseer el cadáver del que era el ídolo de su corazon.

Don Baltasar Cienfuegos y Jovellanos, sobrino y heredero del vínculo del Sr. D. Gaspar, trasladó sus restos mortales en el año de 1814 desde el referido puerto de Vega al cementerio de esta villa, para dar cumplimiento á la disposicion testamentaria de su Excelencia; y Don Gaspar Cienfuegos y Peñerudes, sobrino y sucesor del Don Baltasar, considerando que el ruin y mezquino lugar que ocupaban las cenizas del señor Jovellanos no correspondia al mérito singular de sus virtudes, y de sus grandes beneficios al pueblo de su nacimiento, con aprobacion y consentimiento del Ayuntamiento, patrono de la iglesia parroquial, solicitó y consiguió del Gobierno de S. M. el permiso para colocarlas en una de las paredes interiores de ella, cuyo local se le designó. Al efecto se dirigió al mas antiguo y favorecido alumno del Instituto asturiano Don Juan Miguel de Inclán Valdés, actual director de arquitectura de la Academia de Nobles Artes de San Fernando, quien de acuerdo con el asimismo director Don Francisco Elías, primer escultor de cámara de S. M., for-

maron el pensamiento del sencillo monumento, en el que se propusieron principalmente presentar la dulce y expresiva fisonomía del señor Jovellanos, tal como le modeló y ejecutó en mármol el benemérito D. Angel Monasterio cuando aquel se hallaba en Sevilla como miembro de la Junta central, cuyo busto original posee y les franqueó el Excmo. Sr. D. Manuel José Quintana; quien en union con el Ilmo. Sr. D. Juan Nicasio Gallego ordenaron la inscripcion que aparece en la adjunta lámina, dirigida solo á perpetuar en los futuros siglos, con el nombre del incomparable Jovellanos, el que debe reputarse por su mas fiel retrato.

Colocado ya el monumento en la pared designada, que lo fue la de la nave de mano derecha al colateral del templo, y practicada la exhumacion con presencia del párroco, del juez y secretario de Ayuntamiento, y de varios testigos, se depositaron los preciosos restos en la caja de plomo que se cerró y soldó, despues de reconocido todo por aquella autoridad, secretario y testigos que firmaron el correspondiente certificado, el que depositado en un frasco de vidrio se encerró asimismo dentro de la caja, en cuya tapa y cara interior se grabó la siguiente memoria.

Los huesos que contiene esta caja son del Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos. Nació dicho señor en Gijon año de 1744. Murió en el puerto de Vega en 1811. Fue trasladado desde el cementerio de Gijon á esta caja y monumento que la adorna en 1842, por sus sobrinos D. Gaspar Cienfuegos Jovellanos y doña Cándida Gracia de Cienfuegos. El médico de la villa sacó un exacto dibujo de la calavera, observándose con satisfac-

cion ser de una hermosa proporcion, y que presenta con la mayor exactitud las formas del busto ó camafeo con que se adorna el monumento. Esta caja de plomo se metió dentro de otra de roble del monte de Lloreda, que es de la casa, y se prefirió á otra madera por esta razon, y la de que acaso el mismo árbol que la produjo lo cubrió un dia con su sombra: tiene de largo una vara, y fue forrada de terciopelo negro.

Llegado el dia 20 de abril del presente año, que fue el señalado para celebrar las exequias con la solemnidad y decoro que merecia este religioso acto, digno de la memoria de tan esclarecido héroe, se dejó ver la iglesia parroquial sencilla y magestuosamente adornada cual correspondia á tan augusta como lúgubre ceremonia, ocupando el centro de la nave mayor el túmulo, que, aunque sencillo, era de una figura muy graciosa y de agradable perspectiva. Se componia de tres cuerpos, el primero formaba cuatro gradas vestidas de bayetas, las cuales contenian mas de cien candeleros de plata; el segundo le hacia un espacioso templete adornado de pabellones en sus frentes y costados, en cuyo centro se colocó luego el féretro, ó sea la precitada caja cubierta con el hábito de la orden de Alcántara; y el tercero era una hermosa pirámide de proporcionada altura, teniendo en su remate una cruz, de cuyo pie pendian varios signos alegóricos á la magistratura. Sobre los cuatro ángulos superiores del templete habia cuatro hermosísimos candelabros de cinco y de siete luces, que hacian una vista la mas magestuosa y placentera; y á los lados del cenotafio ocho graciosos antorcheros, y luego dos bancos cubiertos de negro con

destino particular para los alumnos del Instituto, Señor director, y maestros del mismo.

A las diez de la mañana, al sonido fúnebre de las campanas sale el clero en procesion hácia el cementerio, donde sobre una mesa rodeada de antorchas y de cirios ardiendo estaba la caja que contenia los huesos de S. E. cubierta cual va dicho con el hábito de caballero de Alcántara que habia usado el mismo señor Jovellanos mientras vivi6, y que por una casualidad se conservaba aún. Hacia el oficio de preste el beneficiado D. José Peñerudes y Cienfuegos, sobrino del difunto, y aqui cantó el clero un solemne responso, dirigiéndose en seguida la procesion fúnebre á la iglesia parroquial entonando el salmo *Miserere*. Llevaban la caja mortuoria los señores conde de Revillagigedo D. Alvaro Armada y Valdés, Don José María Rato y Ramirez, D. Victor Moran y Navia y Don Eustaquio García Llanos, sosteniendo en alto los extremos de la cola del manto los dos niños D. José Cienfuegos y D. José Valdés Hevia.

Detrás del clero iba todo el cuerpo de Ayuntamiento, Juez de primera instancia D. Ramon Cuervo, promotor fiscal D. Juan Diaz Laviada, Comandante de Marina Don Luis de los Rios, Director del Instituto D. Gregorio de Jove Das-Marinas, D. Sebastian Miñano y mas individuos de la casa del Sr. D. Alejandro Aguado (cuya reciente pérdida llorará Gijon por mucho tiempo), la oficialidad de la Milicia Nacional, la Sociedad económica, los Diputados del gremio de Mareantes de este puerto, y otras muchas personas de rango que habian sido convidadas á solemnizar este tierno y religioso acto; cerrando el duelo

el referido sucesor y sobrino D. Gaspar de Cienfuegos y Jovellanos, acompañado de los señores Marqués de Santa Cruz de Rivadulla y de San Esteban, D. Juan Armada, Marqués de Vista-alegre, D. José Unquera y Antayo, Don Isidoro Miranda y D. Manuel Cornellana, todos vestidos del mas riguroso luto.

Entrada la procesion en la iglesia, y colocada la caja mortuoria en el catafalco, todos los señores asistentes ocuparon los bancos, asimismo cubiertos, que venian desde el presbiterio hasta el túmulo, formando á la cabeza el Ayuntamiento con sus Alcaldes, y colocándose el duelo dentro del presbiterio. En aquella mañana todos los señores sacerdotes aplicaron el santo sacrificio de la misa por el ánima del señor Jovellanos, á espensas de su Familia; siendo de advertir que en el convento de Agustinas Recoletas del pueblo se celebró otro oficio á la misma hora que el de la iglesia, en atencion al especial recuerdo que de esta santa Comunidad hizo aquel Señor en su testamento.

La Vigilia y la Misa se cantaron con toda la gravedad y decoro armonioso que exigia la funcion, sin mas instrumentos músicos que dos bajones, aunque los pocos músicos aficionados que tiene el pueblo estaban y se manifestaron dispuestos á contribuir por su parte á solemnizarla. Los salmistas del clero se esmeraron en este religioso y fúnebre acto, particularmente en el Invitatorio y *Parce mihi*, con un duo muy magestuoso y patético, mereciendo particular mencion D. Manuel Fernandez Rayon, director del coro, con su voz corpulenta y sonora, por el esmero con que supo agradar á todo el concurso.

Concluida la misa, dijo la oracion fúnebre el presbítero D. Justo Gonzalez Valdés Granda, Doctor en Teología, del gremio y claustro de la Universidad de Oviedo, y natural de esta villa. Su voz clara, su hermoso lenguaje, su accion espresiva, y su estremada sensibilidad en varios lances del discurso, arrancaron muchas lágrimas á los oyentes. En seguida se cantó un solemne responso; despues, con el mismo aparato con que se vino del cementerio, se llevó en procesion la caja mortuoria al nuevo monumento; aqui se cantó otro responso, y dicho el *Requiescat in pace* por el director del coro, con voz fuerte y en tono bastante alto, se encerró en el nicho labrado por detrás del propio monumento, cerrándole en el acto en presencia del primer Alcalde constitucional D. Casimiro Dominguez Gil, Secretario, y señor Cienfuegos Jovellanos, siendo el duelo despedido en la iglesia. Era ya la una y media.

Todo fue sencillo en estas exequias, en las que á la vez ardieron mas de cuatrocientas luces; pero todo fue noble, todo magestuoso, y todo melancólico y tierno, pues que recordaba la memoria del siempre amado D. Gaspar de Jovellanos, cuya pérdida será llorada eternamente en la villa de Gijon, como heroicamente cantó la señorita doña Eulalia de Llanos y Noriega en la composicion que por final de la presente noticia se copia.

A JOVELLANOS

EN LA

TRASLACION DE SUS CENIZAS EL 20 DE ABRIL DE 1842.

CANCION HERÓICA.

¿Oyes, Jovino, desde el alto cielo
Con tu ilustre familia reunido
Al pueblo de Gijon reconocido
Tu nombre bendecir? Blason, modelo,
Su gran timbre serás. Caro presente
Le dejaste al morir; entusiasmado,
Acatando el riquísimo legado,
Besa tu cenotafio, reverente.
¡O templo del Señor, templo divino!
Aquí á tu abrigo, á par de tus altares,
Descansará la sombra de Jovino.
Besen su pie los opulentos mares.
Muere el hombre vulgar, y oscurecido,
Cediendo de los tiempos al ultrage,

Se pierde en los abismos del olvido.
No mi Jovino así; danle homenaje
Los siglos al pasar, como á la roca
De escelsa frente que al Olimpo toca;
O bien cual ledo rio que embellece,
Riega y fecunda dilatada vega:
A todas las edades pertenece,
Y un siglo al venidero se le entrega.
Le estudia el sabio; y penetrada el alma
De noble emulacion, canta y repite
Tan bello nombre: á consagrar su palma
Viene tambien al fúnebre convite,
Siente de inspiracion la ardiente llama,
Y es Jovino en su tumba quien le inflama.

EPITAFIO.

¿Por qué visten Gijon y el Instituto
Brillante gala con funesto luto?
Pasajero, ¡detén! El magistrado
De alto saber, el hombre incorruptible
Cuyas virtudes te dirá la historia,
Yace bajo esta losa cineraria.
Paz, bendicion, ¡depósito sagrado!
¿Quién será indiferente á tu memoria?
Hoy te tributa el corazon sensible
Llanto de amor en pompa funeraria.
Grande es tu nombre, universal su gloria.

ORACION FÚNEBRE

QUE

EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS

CELEBRADAS EN LA IGLESIA PARROQUIAL

DE LA VILLA DE GIJON, EL 20 DE ABRIL DE 1842,

POR EL ANIMA DEL

EXCMO. SR. D. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS Y RAMIREZ,

CON MOTIVO

de la traslacion de sus huesos desde el cementerio de la misma iglesia á un nuevo monumento sepulcral colocado en una de sus paredes interiores á espensas de su Familia,

DIJO EL PRESBITERO

D. JUSTO GONZALEZ VALDÉS GRANDA,

Doctor en Teología, del Gremio y Claustro de la Universidad de Oviedo.

Madrid:

IMPRENTA Y FUNDICION DE D. EUSEBIO AGUADO.

1842.

ORACION FÚNEBRE

QUE

EN LAS SOLEMNES EXEQUIAS

CELEBRADAS EN LA IGLESIA PARROQUIAL

DE LA VILLA DE GILÓN, EL 20 DE ABRIL DE 1842,

ACOMPAÑADA

POR EL ALMA DEL

EXCMO. SR. D. CASPAR MELCÓN DE SOLER Y RAMÍREZ,

CON DOMICILIO EN LA VILLA DE GILÓN, Y EN LA

QUE SE CELEBRÓ EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE LA VILLA DE GILÓN,

DE LA VILLA DE GILÓN, EN LA VILLA DE GILÓN,

DE LA VILLA DE GILÓN, EN LA VILLA DE GILÓN,

DE LA VILLA DE GILÓN, EN LA VILLA DE GILÓN,

DE LA VILLA DE GILÓN, EN LA VILLA DE GILÓN,

DE LA VILLA DE GILÓN, EN LA VILLA DE GILÓN,

DE LA VILLA DE GILÓN, EN LA VILLA DE GILÓN,

DE LA VILLA DE GILÓN, EN LA VILLA DE GILÓN,

DE LA VILLA DE GILÓN, EN LA VILLA DE GILÓN,

DE LA VILLA DE GILÓN, EN LA VILLA DE GILÓN,

DE LA VILLA DE GILÓN, EN LA VILLA DE GILÓN,

DE LA VILLA DE GILÓN, EN LA VILLA DE GILÓN,

DE LA VILLA DE GILÓN, EN LA VILLA DE GILÓN,

DE LA VILLA DE GILÓN, EN LA VILLA DE GILÓN,

DE LA VILLA DE GILÓN, EN LA VILLA DE GILÓN,

DE LA VILLA DE GILÓN, EN LA VILLA DE GILÓN,

DE LA VILLA DE GILÓN, EN LA VILLA DE GILÓN,

Madrid:

IMPRESA Y FUNDICIÓN DE D. EUSEBIO AGUADO.

*Collaudabunt multi sapientiam ejus, et usque in æternum non delebitur.
Non recedet memoria ejus, et nomen ejus requiretur à generatione in generatio-
nem.*

Muchos alabarán su sabiduría, y nunca jamás se olvidará.
No se perderá su memoria, y su nombre se repetirá de generacion en generacion.

ECCLES. C. 39. VV. 12 Y 13.

Señores:

ENCARGADO de hacer la oracion fúnebre de un magistra-
do que por sus raros y sublimes conocimientos fue la admi-
racion de los sábios de su siglo, ¿habré de escitar hoy vues-
tras tiernas lágrimas por una pérdida tan dolorosa? Despues
de treinta años, y algunos meses, que la cruel y sangrienta
Parca le ha robado á nuestros ojos, ¿deberé recordaros aho-
ra aquellos tristes ayes que habeis exhalado al recibir la no-
ticia de tan infausto acontecimiento? Y porque la lealtad,
la gratitud y el amor colocan en este dia sus restos mortales
en aquel nuevo y elegante monumento sepulcral, ¿he de re-
novar las profundas heridas que abrió en vuestro corazon
la muerte de un patricio que tanto se esmeró en hacer vues-
tra felicidad? ¡Ay! Los grandes golpes no necesitan repetir-

se ni traerse á la memoria para que se sienta el dolor que causan: ellos por sí mismos hacen una impresion muy fuerte y bien duradera. El que recibió la España cuando dejó de existir el Excmo. Sr. Don Gaspar Melchor de Jovellanos y Ramirez, fue tan grande y tan terrible, que los hombres ilustrados y amantes de su patria le lloraron por mucho tiempo como una pérdida irreparable para las ciencias, para las artes y para la instruccion pública, que es el primer manantial de la felicidad de las naciones, y de donde se derivan las demás fuentes de prosperidad.

¡O pueblo mio querido! No ignoro lo mucho que has perdido con la muerte de un paisano tan honrado y generoso: conozco que tu dolor debe ser inmensurable por los muchos y grandes bienes reales y efectivos que podias prometerte de un patricio que no tuvo otros deseos que labrar tu felicidad, y aun la de todos los españoles; sé muy bien que Gijon hubiera adquirido el mayor brillo y esplendor, si la envidia y el furor de los émulos y enemigos de las glorias del héroe Gijoniense no le hubieran perseguido casi hasta la tumba. Pero ¿qué? En esta fatal desgracia ¿he de aumentar hoy vuestro dolor? ¿No ha de servir de lenitivo á vuestra acerba pena el dulce consuelo de saber que su memoria no se borrará sino con los siglos?

Sí, señores, no hay que dudarlo. Los soberbios mausoleos que la vanidad y orgullo erigen entre los hombres, no se libran de los funestos estragos del tiempo; los magníficos edificios que la ambicion y el amor propio levantan en el mundo para perpetuar el nombre de sus decantados héroes, se hunden y sepultan entre ruinas y escombros; los errores políticos mas acreditados ceden al fin al conocimiento prác-

tico de los males que ocasionan; en una palabra, todo lo que se funda en la ilusion, perece y acaba con la misma. Solo la sabiduría imprime en nuestras obras el sello de la inmortalidad. Solo la gloria del sábio permanece hasta el último de los dias, segun esta sentencia del Eclesiástico: "Muchos alabarán su sabiduría, y nunca jamás se olvidará." *Collaudabunt multi sapientiam ejus, et usque in æternum non delebitur.*

Esta, es, señores; esta es la gloria que se adquirió por su alto saber el ínclito Magistrado, en cuyo sufragio se hacen estas solemnes exequias; esta es la gloria, que en su obsequio publicaron las Academias del reino, no dudando llamarle *Literato, Orador, Poeta, Jurisconsulto, Filósofo, Economista, distinguido en todos géneros y eminente en muchos.* Esta es la gloria que eternizará su fama entre los hombres, como la de un oráculo depositario de las gracias de la elocuencia, de la amenidad de la erudicion, de los secretos de la naturaleza, y de los arcanos de la sana y verdadera filosofía; esta es la gloria, en fin, que le hará inmortal entre los españoles, pues nunca olvidarán su vasta sabiduría; no se perderá entre ellos su memoria, y su nombre se repetirá de generacion en generacion. *Non recedet memoria ejus, et nomen ejus requiretur de generatione in generationem.*

¿Estrañareis, ya, señores, que trate ahora de enjugar vuestras lágrimas con recuerdos generosos, y dignos de vuestra noble gratitud? ¡Ah! ¡Qué gozo para vuestro corazón poder proclamarle grande en todo el sentido de la palabra, no por haber contribuido con su espada al lustre y engrandecimiento de esta brava é invicta nacion, sino por haber consagrado sus dias á empresas mucho mas nobles, que

la elevasen por su cultura y civilizacion al rango que por muchos títulos debe tener entre todos los reinos de Europa! ¡Qué alegría para vuestra alma poder asegurar que fue propiamente grande, no por haber admirado á su siglo con hazañas, combates, victorias y pomposos triunfos militares, sino por haberse dedicado, casi desde la juventud, á difundir por todas partes las luces de la verdadera ilustracion, que es la que hace florecer á todas las naciones! ¡Qué placer tan puro, en fin, debe rebosar vuestro rostro al llamarle verdaderamente grande, por haber sido con sus hechos y con sus escritos el consuelo del Estado, el padre de la Patria, la honra de España y el honor de Asturias, cuyos sublimes dictados le han aplicado los sábios en su justo y bien merecido elogio!

¡O vosotros, pues, á quienes el amor y la piedad han congregado en este santo templo! ¡Cuánto se engrandeciera mi alma si tuviera la dicha de satisfacer vuestra noble y generosa curiosidad, elogiando á un Magistrado que, aun en el túmulo, os causa tan grande respeto, tanta admiracion, ternura y sentimiento! ¡Cuánto me alegrára poder manifestaros todo lo que hizo en beneficio de su amada patria! Pero esto sería hacer su historia, y una oracion fúnebre no es susceptible de una enumeracion individual. Os mostraré por lo mismo en el retrato de su preciosa vida aquellos rasgos principales que suspenden, que arrebatan y que enternecen. Por ellos vereis que el Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos y Ramirez empleó su extraordinario talento y su vasta erudicion en bien y utilidad de sus semejantes. Seré mas difuso de lo que debiera, porque á ello me obligan su acrisolada virtud y su acendrado patriotismo; pero ten-

go la dulce confianza en que vuestra notoria prudencia, y el grande afecto que siempre habeis manifestado al sugeto que motiva este discurso, disimularán mi prolijidad y molestia. Oidme con vuestra acostumbrada sinceridad.

Algunos se persuaden que la idea del poder es la única regla por donde debe medirse la verdadera grandeza. Todo aquello que nos hace superiores á los demás, y que puede aumentar los medios de producir extraordinarios efectos, esto es lo único que admiran, y á lo que consagran sublimes elogios. Pero hablando así en general, mucho se equivocan; porque en realidad, las mas brillantes cualidades que pueden adornar á algun sugeto, pueden ser funestas ó ventajosas á la sociedad, si son dirigidas por las pasiones, ó por el celo del bien de la pátria. Es cierto que es cosa que encanta, y que arrebatá nuestra imaginacion, desbaratar formidables ejércitos, rendir fortalezas inespugnables, dividir ó circunscribir los límites de los reinos, hacer temblar á los mas fuertes monarcas, y ejercer una grande influencia en la política de los mas poderosos imperios. Pero si la ambicion es la que dá las batallas; si el interés individual es el único móvil de las conquistas; si los mas señalados triunfos no producen otra cosa que torrentes de sangre, ruinas y desolaciones; ¿quién no ve que esta decantada grandeza es causa de las públicas calamidades? ¿Quién no dirá que son dignos de execracion eterna aquellos guerreros, que movidos y arrastrados de unos vicios tan inícuos, procuran su exaltacion y su gloria por medio del poder de que disponen en perjuicio del bien general?

Por el contrario, si la fuerza, el valor, el ingenio, la ilustracion y otras relevantes cualidades, se emplean únicamente en beneficio de la patria, ó en hacer felices á los pue-

blos, entonces sí que estas brillantes dotes constituyen en el héroe su verdadera y sólida grandeza. De consiguiente, aquel se llamará propiamente grande, que pudiendo alcanzar gloria entre los hombres, camina á ella por las sendas del honor y de la justicia; y que estando seguro de obrar maravillosos efectos empleando el poder, el valor ó sus raros talentos, solo intenta producir aquellos que fueren útiles y provechosos á la humanidad.

Tal fue, señores, este fue el fin y objeto principal que se propuso con su admirable ingenio y vastísima erudición el grande Jovellanos; esto es lo que tanto le distingue, lo que le ensalza sobre manera, y lo que le llenó de una verdadera gloria entre los hombres. Ya entenderéis por esto que no hablo ahora de la gloria del siglo; aquella gloria de nacimiento, de vanidad, de ilusion con que el mundo barniza sus obgetos para alimentar y alucinar nuestros sentidos con esos fantasmas de grandeza humana. Bien pudiera yo elogiar á nuestro héroe por los blasones de nobleza heredada de sus progenitores, y sostenida con el mayor esplendor por sus enlaces con las ilustres casas de San Esteban del Puerto, Valdecarzana, Casatremañes y otras familias de primer rango en Asturias; pero haciendo el elogio de un sábio y justificado magistrado, no necesito engrandecerle por los timbres que orlan los escudos de su sangre. Por cualquiera otra parte que se mire el grande Jovellanos, siempre es necesario echar mano de la admiracion y del asombro, porque su sabiduría arrebatada, su integridad sorprende, sus proyectos encantan, y sus virtudes embelesan.

Es verdad que el nacimiento ilustre ha sido en todas las naciones cultas un objeto digno de los honores de un político;

pero tambien es cierto, que aunque es una sucesion hereditaria de la gloria de los primeros fundadores de familias, si este honor no está afianzado por la imitacion de las virtudes de los ascendientes, solo es un título vano é insignificante, y una mera sombra de un nombre grande; pues aquella generacion da gloria verdadera que se funda en la nobleza de las acciones. Por eso nuestro ínclito Magistrado nunca hizo vanidad de los títulos, alianzas y relaciones de su esclarecida estirpe: solo buscó en sus antecesores la nobleza del corazon, mucho mas gloriosa que la de la sangre; y solo procuró seguir en sus obras aquella que comunica el amor de la virtud con el aliento de la vida. La emulacion, pues, de imitar los buenos ejemplos de sus ascendientes rectificó las inclinaciones de una naturaleza viciada por el pecado; y el lustre de un nombre vano, que á veces pervierte las almas débiles, le sirvió únicamente de estímulo para hacer bien á sus semejantes.

¡O Gijon, amada patria mia! Tú tuviste la dicha de haber sido la cuna del esclarecido D. Gaspar, que algunos por ruines fines quisieron usurparte: él mismo se jactaba y se envanecia de haber nacido en este pueblo; siempre lo tuvo por su mayor gloria y honor, y de ello nos dió los mas ilustres y entrañables testimonios. Apenas, pues, llegó al uso de la razon, cuando manifestó en sus acciones una bondad de carácter de tal naturaleza, que podia decir de sí mismo como Salomon *que le habia tocado en suerte una alma buena* (*); y convencido de lo mucho que debia á Dios por la recta y esmerada educacion que le habian dado sus padres, creyó un deber religioso preservarse siempre de los contagios de Ba-

(*) Sapient. cap. 8, v. 19.

bilonia, no entrar jamás en las pestíferas tiendas de Madian, huir con horror del amargo cáliz de la prostituta del Apocalipsi, y preparar su alma con virtudes dignas y propias de un verdadero cristiano.

Pero si Gijon le admiró en sus primeros años por sus buenas costumbres y por su grande aplicacion al estudio de las primeras letras y latinidad, la España toda, y aun la Europa le admiró en su mayor edad por la integridad de su vida, y por sus raros y sublimes conocimientos en todas las ciencias. Su pronto y penetrante ingenio, su claro y agudo entendimiento, su comprension recta y segura, su imaginacion fecunda y vigorosa, su memoria felicísima y conservadora, y la escelencia de su discernimiento en las mas árduas y difíciles materias, le grangearon el afecto y la admiracion de los maestros de la universidad de Oviedo, quando estudiaba la abstracta y estéril filosofía del metafísico Estagirita. Lo mismo sucedió á los catedráticos de leyes y cánones de la universidad de Avila, siendo entonces familiar del célebre prelado D. Romualdo Velarde y Cienfuegos, cuyo palacio era un seminario de ilustres jóvenes asturianos, y una escuela de virtudes, de ciencias y de pundonor. Y habiendo concluido sus estudios, recibido los grados de bachiller y de licenciado en leyes y cánones en las universidades de Avila y de Osma, y pasado á la universidad de Alcalá de Henares con beca canonista en el insigne colegio mayor de San Ildefonso, ¿no quedaron sorprendidos y aun admirados, tanto los concollegas como los catedráticos, al oir en los ejercicios escolásticos para ser admitido en el colegio, y en otras muchas ocasiones, á este fenómeno de la naturaleza, adornado por el Señor con los dones de sabiduría é inteligencia?

En efecto, el Señor Dios nuestro, que ha perdido la sabiduría de los sábios del siglo, que ha reprobado la prudencia de los prudentes según la carne (1), y que es propiamente el Dios de las ciencias (2), separó á nuestro jóven de esa masa de corrupcion para que solo buscasse las luces de la verdadera sabiduría: aquella sabiduría que enseña al hombre á conocerse á sí mismo, flaco, miserable, y lleno de tinieblas por la prevaricacion y desobediencia del primer padre del linage humano; que le inspira poco á poco una luz de prudencia, para someter su ciega razon á los arcanos y misterios de un Ser omnipotente é infinitamente sábio, que no puede engañarse, ni engañarnos en lo que propone á nuestra creencia; que le da inteligencia para arreglar todas sus obras, palabras y pensamientos á la divina é inmaculada ley; y en fin, que le pone en estado de comunicar sin envidia y con gusto sus conocimientos á todos sus semejantes para su bien y utilidad; porque la verdadera sabiduría es un tesoro infinito para provecho de los hombres, como dice el sábio Rey (3).

Siendo, pues, el colegial Jovellanos no menos respetable por sus virtudes que admirable por sus raros y profundos conocimientos en las ciencias civiles y canónicas, ¿cómo podian quedar desatendidos sus méritos sobresalientes? ¿Cómo podia vivir en la oscuridad un sugeto cuyas luces le hacian brillar entre los sábios, como el sol entre los demás astros? La sabiduría del humilde, dice el Eclesiástico, levantará su cabeza, y hará que se siente en medio de los magnates (4);

(1) Div. Paul. 1. ad Corint., cap. 1, v. 19.

(2) Lib. 1. Reg. cap. 2, v. 3.

(3) Sapient., cap. 7, v. 14.

(4) Eccles., cap. 11, v. 1.



es decir, como esplica un sábio, le pondrá en honor ó magníficos empleos, y hará que tenga lugar y asiento entre las personas mas elevadas.

Asi sucedió con nuestro humilde y virtuoso joven. Desde que recibió en Avila la prima tonsura, habia resuelto consagrarse á Dios en el estado sacerdotal, y mereciendo con aplauso general las credenciales del colegio, trata de ir á hacer oposicion á la doctoral de la Santa Iglesia de Tuy. Las vivas y repetidas persuasiones de sus primos los marqueses de Casatremañes, de su tio el duque de Losada, y particularmente el precepto, digámoslo asi, de D. Juan Arias Saavedra, á quien siempre reconoció y llamó su segundo padre, le obligaron á suspender su viage á Galicia contra toda la repugnancia de su corazon, por la fuerte inclinacion que sentia de continuar en el estado eclesiástico; pero ved aqui que sin pretenderlo, ni pensarlo, se ve nombrado por el Rey alcalde de la Sala del Crimen de la Audiencia de Sevilla, con medio sueldo, y á la edad de veinte y tres años y medio. ¡ Cosa rara y nunca vista en aquellos tiempos, á pesar de ser muy atendidas para la consulta de la Cámara de Castilla, el decoro y prendas de los colegiales mayores.

¡ Qué terribles y formidables escollos se presentan á la virtud de un joven, que agraciado en su figura, afable, culto, urbano y de bellos modales, y rodeado de todos los atractivos del siglo, no puede brillar en el teatro del mundo por sus cortas facultades (*), ni menos sostener el rango de su alto empleo! ¡ Cómo puede dejar de naufragar la justicia en sus manos viéndose fuertemente combatido por todas partes

(*) Era hijo segundo de la casa de Jovellanos, cuyo vínculo heredó al fallecimiento de su hermano mayor D. Francisco de Paula, á fines del siglo.

de las hinchadas y soberbias olas de la ambicion, de la codicia, de la vanidad y de la lisonja! Tal era el retrato de Don Gaspar en aquel tiempo; y estas eran las imperiosas y delicadas circunstancias en que se hallaba. Mas ¡ah! bien pronto se borraron las ideas poco favorables que algunos habian formado de la rectitud é integridad del joven magistrado, pues cerrado su corazon á las fuertes ilusiones del poder y de la opulencia, revestido de invicta fortaleza contra el delito, y abiertas sus entrañas de ternura á favor del pobre desvalido y de la viuda desamparada, administró á todos la mas severa justicia, y se adquirió el afecto y la admiracion de todos los sevillanos.

Nada os hablaré ahora de lo mucho que trabajó en el arreglo de la policia de aquel tribunal; del modo de templar la acerba y horrorosa prueba del tormento, ya que no pudo desterrarla por entonces; de la forma y método de examinar á los reos, y de la caridad con que debian ser tratados en las cárceles, considerándolas no como castigo sino como lugar de seguridad de sus personas. Nada de esto y otras muchas cosas os hablaré; solamente os diré, que despues de seis años sube á oidor de la misma Audiencia, y aunque con el sueldo de alcalde, renuncia los beneficios eclesiásticos que hasta entonces habia poseido, no habiendo dejado de rezar el oficio divino ni un solo dia á pesar de sus muchas y graves ocupaciones, como asegura un testigo de vista y sugeto fidedigno. Tanto como fue sentido este ascenso en la Sala del Crimen por lo mucho que perdia, otro tanto fue celebrado en el Acuerdo por lo mucho que éste ganaba: tal era el crédito y estimacion que entre todos tenia. ¿Y quién podrá expresar dignamente el grande sentimiento que hubo en toda

la ciudad por haberle nombrado el Rey alcalde de su Casa y Corte? ¡Ah! En vez de congratularse por este ascenso todos, se daban el pésame por la pérdida de tan digno magistrado, de tan dulce amigo y de tan decidido protector. Aun el mismo Jovellanos lo sentia amargamente, no solo por el dolor de separarse de sus queridos sevillanos, sino tambien por tener que volver á los negocios criminales, tan opuestos á su amable carácter, y que tanto aborrecia su tierno y sensible corazon.

Sin embargo, al año y medio de ser Alcalde le nombra S. M. para una plaza del Consejo de las Ordenes Militares, de la cual toma posesion despues de evacuadas y aprobadas las pruebas de caballero de Alcántara, segun la práctica de aquel tribunal. ¿No percibís ya el consuelo y satisfaccion que tendria al verse colocado en un Consejo tan ilustre en aquel tiempo, y que tanto apreciaba por su objeto, y por las personas ilustradas que de él dependian? ¿Y quién podrá ponderar como merece lo mucho que trabajó en aquel tribunal; las delicadas comisiones que éste le encargó; el honor, el acierto y exactitud con que todas las desempeñó? ¿No visitó por orden del mismo Consejo el convento de San Marcos de Leon, del orden de Santiago, fundó su biblioteca, y arregló su archivo? ¿No le encargó la construccion de un nuevo colegio para la orden de Alcántara en la ciudad de Salamanca, y colocó la primera piedra del mas vasto y grandioso edificio, que por ciertas circunstancias no se concluyó? ¿No hizo tambien la visita de los tres colegios de las Ordenes Militares, Calatrava, Santiago, y Alcántara de la universidad de Salamanca, arregló su disciplina interior, y formó para ellos un plan de estudios el mas prudente y el mas

sabio para encaminar la estudiosa juventud al fin de su carrera?

Es preciso confesar, señores, que estas extraordinarias y delicadas comisiones demuestran patentemente el gran concepto que se tenia formado de su vasta ilustracion y conocimientos. Y con efecto, ¿hay alguna ciencia que él no hubiese cultivado? ¿Hay alguna en la que no hubiese hecho maravillosos progresos? No se puede negar que todos los hombres nacen con disposiciones para adquirir gran copia de ideas: todos son capaces de una admirable variedad de hábitos y de ciencias; pero ¿quién ignora que todos necesitan ser cultivados para lograr tan escelentes frutos? La escelencia de sus potencias hace al hombre capaz de comprender los mas escondidos secretos de la naturaleza, de enseñorearla y poseerla: mas á pesar de todas estas sublimes ventajas, el hombre nace ignorante, y necesita ejercitar sus potencias con el estudio, si ha de aprender alguna ciencia. La perfeccion y conocimientos que adquiere por este medio es lo que le distingue, lo que le ensalza y lo que le engrandece entre los demás hombres, porque es lo que constituye su verdadero mérito.

El ingenio de nuestro patricio era de aquellos ingenios raros, que son capaces de emprender y conseguir todas las ciencias; pero estaba como todos sujeto á la necesidad de cultivar sus potencias. La propension á saber le arrebató desde su juventud á esta penosa ocupacion: su aplicacion extraordinaria á los estudios le hizo sobresalir á todos sus contemporáneos; mas luego que se vió colocado en la magistratura, entonces fué cuando se aplicó particularmente á perfeccionar su primera educacion para desempeñar exac-

tamente el difícil encargo de tan alta dignidad. Conociendo, pues, la necesidad de la lengua del Lacio para entender las leyes del pueblo romano, la estudia en sus mas clásicos autores: penetrado igualmente de la necesidad del estudio de la lengua patria para la recta inteligencia de la legislación española, se aplica á ella con el mas profundo cuidado; y convencido de que el estudio de la historia le podia suministrar los conocimientos necesarios para descubrir el verdadero sentido de la ley, cubierta con el oscuro velo de la antigüedad, no descansa su activo celo hasta haberlo poseido en toda su perfeccion.

Instruido sólidamente en estas materias, se ocupa entonces en consagrar sus tareas á la ciencia de los derechos del hombre. El natural y positivo, el divino y humano, el eclesiástico y civil, el patrio y extranjero, el antiguo y el nuevo; todos los estudia en sus fuentes, todos los examina y analiza con la mayor escrupulosidad. A estos estudios agrega el de la física é historia natural, porque en ellos se encuentran las útiles verdades que abren á los pueblos los manantiales de su prosperidad. ¿Y dejaria de dedicarse á la economía civil, aquella ciencia que hace á las naciones laboriosas, ricas y opulentas? ¡Ah! Esta fué la ciencia que le mereció una particular atencion, porque la creyó sumamente importante, y aun de necesidad para ser un buen magistrado. No debo detenerme ahora á manifestaros los extraordinarios progresos que hizo en todas estas ciencias: diré sin embargo, que nuestro ínclito magistrado no se aplicó con tanto esmero al estudio de ellas solo para saber y formarse á sí mismo, sino mas particularmente para servir y hacer bien á sus semejantes. ¡Cuántas veces se

le ha visto en las célebres sociedades de Sevilla y de Madrid, de las cuales era individuo, manifestar con ardiente celo sus portentosos conocimientos para que todos los sócios cooperasen con eficacia á la prosperidad de los pueblos! ¡Cuántas se le oyó en las grandes Academias del reino pronunciar elocuentísimos discursos, para que todos los individuos fomentasen y propagasen por todas partes los benéficos objetos de su instituto! La Sociedad económica de Amigos del pais de la ciudad de Oviedo, á cuya ereccion tanto contribuyó, ¿no conserva en su archivo largas y eruditas Memorias que la dirigió desde Madrid, para establecer y fijar en el principado la enseñanza de todas las ciencias útiles á la humanidad? ¿Y cuánto trabajó por encargo particular del Ministro de Marina que entonces desempeñaba este ramo, y en los once años que estuvo en Asturias como desterrado por ciertas circunstancias que no necesito espresar, para dar impulso al comercio, alma y vida de las naciones, y á la extraccion del precioso fósil que abunda en esta provincia, y en tanta cantidad y calidad que acaso escede á todo el reino de la orgullosa Albion? ¡Ah! Si en aquel tiempo se hubieran seguido y practicado las disposiciones que en varias Memorias dirigió al Gobierno sobre este importante asunto, ¡qué felices frutos recogieran actualmente los mismos asturianos! Esto era lo que queria nuestro celoso patricio; para esto hizo los mayores sacrificios á espensas de sus medianos recursos, pues sabia muy bien que, adoptadas sus medidas, sería Asturias una de las provincias mas ricas de España y aun de la Europa, por los abundantes y ricos criaderos de todas especies que en sí misma contiene, por los asombrosos elementos de prosperidad fabril que encierra en su seno,

y por las fábricas de fundicion y de otras industrias que en ella se pueden establecer mucho mejor que en otra cualquiera provincia del reino.

Debo no obstante confesar, que aunque su infatigable celo se estendia á todo el principado y aun á toda la nacion, porque no tenia otro fin que el bien general, el pueblo de su nacimiento era el objeto predilecto de su corazon. ¡Celo justo, celo laudable, celo glorioso y digno de los mayores elogios! ¡Cuánto en efecto trabajó para mejorar esta villa, hermosearla y hacerla una de las mas ricas del reino! La graciosa puerta de la villa con su ancha luneta, y el camino carretero hasta Oviedo, y despues hasta Leon, para facilitar la comunicacion del principado con las provincias de Castilla; el solidísimo murallon que contiene las olas y fuertes embates del mar por el lado de San Lorenzo, habiéndose juntado los dos mares en varias ocasiones por falta de este paredon; el inmenso relleno del espacioso pantano llamado el Humedal, y dos buenas zanjas en él para que sus aguas, que impedian la entrada en el pueblo en tiempo de invierno, saliesen al mar por la parte del Nataoyo; el hermoso plantío de toda especie de árboles que formaban deliciosos paseos fuera de la villa y aun en algunas plazuelas de ella; el establecimiento de una escuela gratuita de primeras letras para los muchachos pobres (1), y otra de costura para niñas huérfanas (2); la delineacion de la carretera desde Langreo á este puerto para trasportar con mas facilidad y en mas abundancia el rico mineral de carbon de piedra que

(1) Le fundó S. E. por encargo de D. Fernando Moran Lavandera, y la perfeccionó con sus diarias visitas.

(2) A solicitud de S. E. la fundó una hermana monja agustina en esta villa.

contienen aquellas montañas (1); los planes para una nueva y mayor iglesia parroquial; para un Consulado; para un cuartel de infantería, y para la construcción de un muelle en el sitio llamado el Musel, que sirviese de amparo y de abrigo á los muchos buques que navegan este proceloso mar Cantábrico, y que ya se viera realizado en el día ó en todo ó en la mayor parte si ciertos magnates, y de poderoso influjo en la junta del principado, no se hubieran opuesto en aquel tiempo á sus benéficos designios; todas estas obras y proyectos, sin contar otras muchas cosas que vosotros no ignorais, ¿no serán eterna memoria de sus continuos afanes, y de su cordialísimo afecto hácia su pueblo de Gijón?

¡Pero qué digo! Ese Real Instituto asturiano, consagrado á la verdad y á la pública utilidad; ese Instituto que tanto ha mejorado la educación de vuestros hijos, de donde han salido los mas instruidos pilotos que navegan los mares, y que sería sin duda uno de los mejores establecimientos del reino si la envidia, la intriga y otras pasiones mezquinas no hubieran contradicho y aun sacrificado los benéficos sentimientos de su fundador, ¿no se debe á sus cariñosos esfuerzos en vuestra propia utilidad, y aun de toda la provincia? ¡Ah! ¡Qué grande satisfacción tuvo su alma el día 7 de enero de 1794 al hacer la instalación de este establecimiento, y la apertura de sus estudios, despues de haber vencido los mas poderosos obstáculos que se opusieron á sus ardorosos deseos! ¡Qué tiernas y copiosísimas lágrimas corrieron por sus mejillas al demostrar entonces, en una elocuentísima oración, las grandes ventajas que habia de traer á todo el

(1) Este camino de comunicación entre los dos puntos ya está concluido por empresa particular del Sr. Marqués de las Marismas.

principado la enseñanza de las ciencias que se habian de estudiar en este grandioso Liceo! ¡Y con cuánto gozo de su corazon se ocupaba él mismo en ejercer con los alumnos las ordinarias funciones que ejerce un maestro mercenario con sus discípulos, ó mas bien diré, que practica un cariñoso padre con sus queridos hijos!

Señores, cuando le contemplo en estos humildes ejercicios me parece mucho mas grande, que por sus raros talentos, y por sus escritos inmortales. Sí, cuando le considero enseñando á los alumnos los principios de gramática general, y los de la poesía, con tanto mayor placer que si estuviera disertando en las célebres Academias del reino sobre algunas materias de pública utilidad; cuando le veo acomodar su inmensa capacidad á la pequeña comprension de los niños, para hacerse entender de ellos, despues de haber sido en aquellos respetables Liceos la admiracion y el pasmo de los mas grandes ingenios..... ¡ah! no puedo menos de confesar y de publicar su acrisolada virtud, su ardiente caridad y su heróico celo en beneficio de la edad inocente.

¡O vosotros á quienes llamaba hijos suyos, y que fuísteis testigos de aquella solicitud incansable con que se esforzaba por imprimir en vuestro sencillo corazon los tiernos y amorosos sentimientos que abrasaban el suyo, para perfeccionaros y haceros útiles á vuestros semejantes! Vosotros debeis prestarme vuestra lengua, y vuestra gratitud para poder yo describir con toda energía el cariño, la afabilidad y la dulzura con que se portaba con vosotros, queriendo haceros depositarios de sus luces, de su beneficencia, y aun de su mismo corazon; pues no habiendo tenido yo la dicha de oirle ninguna vez en las lecciones que frecuentemente os daba, por

haber abrazado otro estado antes de abrirse este benéfico establecimiento, ¿cómo puedo realzar el mérito singular que ha contraído con vosotros su noble, franco y generoso corazón? Me contentaré no obstante con decir en su obsequio que, según tengo oído á personas fidedignas, se hallaba embriagado de gozo en estos humildes ejercicios, y que nada sentía tanto como el que le sacasen de su casa para no poder continuar en ellos. *Favor, decia él mismo, influjo, amistad, opinion, si algo tuviere, quiero consagrarlo todo al bien de este nuevo establecimiento que está á mi cargo, á la mejora de esta provincia en que nací y cuento morir, y al consuelo de los infelices y de los hombres de bien.* Así pensaba, así hablaba, así obraba este filósofo magistrado, sin querer salir de su rincón para trabajar en favor de sus queridos paisanos.

Sale sin embargo á recorrer las provincias Vascongadas y montañas de Santander en virtud de orden reservada del Gobierno. A su vuelta, y hallándose en la Pola de Lena evacuando este informe, y dirigiendo los trabajos de la carretera á Leon, llega un propio con el oficio de haberle nombrado S. M. embajador del imperio de la Rusia. ¡Qué sorpresa inesperada! ¡Yo á Rusia, esclama! ¡O Dios mio! Quanto mas piensa en esta eleccion, tanto mas crece el sentimiento; y la consideracion de su pobreza (1), de su inesperienza en los negocios públicos, y sobre todo de su hábito en una vida dulce y tranquila, le despedaza el corazón.

Bien sabeis, señores, que Dios es el único que gobierna los reinos y los imperios según los fines de su incomprendible providencia. El es quien los eleva y encarama sobre los

(1) Aún vivia su hermano D. Francisco.

altos cedros, quien los humilla y abate sin dejar rastro ni vestigio de lo que fueron, y quien los traslada y afirma, como dice Daniel (1); él es el único que tiene poder para traspasar los cetros y las coronas de unas manos á otras, de una á otra generacion, como dice el Eclesiastes (2); él es el que manda en el reino de los hombres, y le da á quien le place, sin que haya quien pueda resistir el poder de su brazo omnipotente y decirle: ¿por qué obraste asi? como se espresa Daniel (3); porque en realidad él lo domina todo, y en su mano está la virtud, el poder, la grandeza, y el imperio absoluto de todas las cosas, como asegura Salomon (4); ó como se lee en el Apocalipsi: él tiene escrito en su vestidura y en su muslo este título: Rey de Reyes, y Señor de los que mandan (5). Estas verdades ¡ó pueblo mio! muy grabadas las tienes en el seno de tu corazon. Por eso luego que vosotros vísteis elevado á la dignidad de embajador de la Rusia á un gijonés cuya virtud y sabiduría aclamaba la nacion, ¿no lo atribuísteis á un beneficio especial del Señor? ¿No quedaron trasportados de gozo vuestros corazones con este nombramiento, y recibísteis en el pueblo al electo con las mayores demostraciones de alegría? ¿Pero qué digo? Extraordinario fue vuestro regocijo el dia 12 de noviembre de 1797 en la colocacion de la piedra angular del nuevo Instituto, puesta por el mismo D. Gaspar; pero al saber al dia siguiente que el monarca queria tenerle cerca de sí para hacerle el órgano y el depositario de su beneficencia y de su

(1) Dan. cap. 2, v. 21.

(2) Eccles. cap. 10, v. 8.

(3) Dan. cap. 4, vv. 11, 14 y 32.

(4) Paralipom. cap. 29, v. 12.

(5) Apocalip. cap. 19, v. 16.

justicia, ¿no corrísteis inmediatamente á este santo templo, movidos de vuestra notoria piedad, á ofrecer al Señor los sinceros sentimientos de vuestra gratitud por medio de un solemne *Te Deum*, reconociendo el grande beneficio que su piadosa mano hacia á todo el pueblo español?

Grande por cierto, señores, favor singular hace el Rey de los Reyes á una nacion cuando coloca al lado de su soberano ministros sabios, íntegros y justificados; ministros que, estendiendo la ilustracion hasta las últimas clases del Estado, protegiendo la virtud, remunerando el mérito, persiguiendo el vicio, desterrando la ociosidad y promoviendo el honesto trabajo, hacen florecer en el reino la religion, la paz y la abundancia. ¡Qué dichoso fue el reinado de Faraon por haber elegido al sabio y virtuoso José gobernador de toda la tierra de Egipto (1)! ¡Qué infeliz y desgraciado fue el del Rey Roboam por haber éste seguido el dictamen de unos jóvenes imprudentes y atolondrados, despreciando el sano y justo parecer de otros consejeros viejos y esperiméntados (2)! ¡Y qué espantosos estragos hubiera producido en todas las provincias sujetas al Rey Asuero, el cruel y sanguinario proyecto de su pérfido consejero y ministro Aman, si Dios por su misericordia no hubiera convertido contra su delincuente cabeza el merecido castigo, por el degüello que preparaba en un mismo dia á todos los israelitas de su imperio (3)!

Grande por cierto, vuelvo á decir, es el don que hace el Señor á un reino, cuando le concede para su direccion va-

(1) Genes. cap. 41, v. 41 y otros.

(2) Lib. 3 Reg. cap. 12, vv. 6, 7, 8, etc.

(3) Lib. Esther, cap. 37, etc.

rones ilustrados, justos y celosos del bien público. Así lo ejecutó el Altísimo con la España, elevando al Ministerio de Gracia y Justicia al digno y benemérito Jovellanos; pues en él se hallaban reunidos todos cuantos dotes eran necesarios para desempeñar exactamente tan alto y difícil encargo. Todos los pueblos celebraban este nombramiento: universal era la alegría por esta sabia y oportuna elección; solo el interesado la resistía, por considerarse incapaz de su buena administración. Por esto decía á un amigo: *Mientras yo abatido voy á entrar en una carrera difícil, turbulenta, peligrosa..... mi consuelo, mi esperanza es de comprar con ella la restauración del dulce retiro en que escribo esto. Haré el bien, evitaré el mal que pueda. ¡ Dichoso yo si conservo el amor y opinión del público, que pude ganar en la vida oscura y privada!*

Sale pues de Gijón todo bañado en lágrimas: al llegar á Guadarrama le hacen una tristísima pintura del estado interior en que se hallaba la corte; se estremece con esta relación, y desde allí determina volverse á su país. Después de muchas y fuertes instancias le arrastran al Escorial, donde estaba el Rey; toma posesión del Ministerio, haciendo el mayor sacrificio de su corazón, y desde entonces no piensa en otra cosa que en proponer al Monarca todos aquellos medios que pudiesen hacer feliz á este católico reino. Sí, á pesar de una aguda enfermedad de cólicos continuos que le empezaron desde que tomó posesión del Ministerio, todo cuanto le dictaron sus luces, su celo y su insaciable amor al bien público, otro tanto trabajó para que la nación prosperase después de haber recobrado su esplendor é ilustración. Y si hubiera llegado á realizar sus nobles y leales sen-

timientos, unidos á los de su íntimo amigo y compañero el justificado Saavedra, ¿no se hubieran evitado tal vez los gravísimos males que sobrevinieron á la España?.... Pero callemos: ya vuestra inteligencia comprende lo que yo pudiera decir. ¡Oh! ¡Qué desgraciados son los Reyes cuando son dominados por hombres que solo procuran su exaltacion y su gloria, y no el bien general de la nacion! Asi lo esperiméntó el Sr. D. Carlos IV, digno de mejor suerte por la nobleza de su corazon y por sus religiosas prendas.

Destituido del ministerio que tanto aborrecia, nuestro íntegro y recto Ministro vuelve á su antiguo, honesto y suspirado retiro. ¡Con qué afan se dedica entonces al fomento de su cariñoso Instituto! Con el año de 1799 empieza el estudio de la geografía histórica, y el de los elementos de la historia universal: en 1800 hace la solemne apertura de la enseñanza de la física experimental: en 1801 la de los elementos de la química. Mas no se sacia aún su corazon; todavía pretende llevar mas adelante..... pero ¿qué tristísimas ideas se presentan ahora en mi imaginacion? ¡O noche del 13 de marzo de 1801! ¡Qué funesta, qué espantosa es tu memoria! ¡O recto y laborioso magistrado! ¡Qué afliccion tan amarga te causó la sorpresa mas injusta que se ha visto, y que nunca habia merecido la nobleza y lealtad de tu corazon!

En efecto, señores, en la madrugada del referido dia le sorprende en la cama el regente de la Audiencia de Oviedo, en virtud de orden superior, despues de haber rodeado la casa con soldados. Al pronto le ocupa todos sus papeles, sella su selecta librería, le priva de toda comunicacion aun de sus criados, y al amanecer del dia siguiente

le saca de Gijon, le conduce entre bayonetas, como reo de Estado, hasta Leon; desde alli, despues de algunos dias, hasta Barcelona en medio de una partida de caballería, y le encierra en el convento de la Merced de la misma ciudad: á poco tiempo le embarcan para la isla de Mallorca, y le colocan en la Cartuja de Jesus Nazareno, en el valle de Valdemuza, distante tres leguas de la capital.

¿Os hablaré ahora del escandaloso aparato con que es arrastrado ignominiosamente á mas de doscientas leguas de su domicilio, sin haberle hecho de antemano ningun cargo que resultase del delito que hubiera cometido, sin admitirle aquella defensa que el derecho natural y positivo conceden á los mas delincuentes, y sin preceder ningun juicio castigarle con la pena mas acerba, y mas infamatoria? ¿Os recordaré las dos humildes y enérgicas representaciones, que desde aquel convento elevó al Rey, pidiéndole le oyese en justicia en cualquier tribunal del reino, pero que no llegaron á sus manos, por no haberse atrevido á entregar la primera el sugeto que se habia ofrecido á hacerlo, y por haber sido sorprendido y arrestado en Madrid el sacerdote que llevaba las dos? ¿Os diré el rigor con que observaba la antigua y venerable costumbre de aquella comunidad de comer siempre de pescado, no queriendo jamás usar de las carnes, á pesar de estar dispensado por S. S. á súplica reservada del Reverendo Padre Prior, á causa de habersele hinchado las piernas? ¿Os referiré, en fin, lo mucho que trabajó en beneficio de aquel monasterio, ya ordenando su biblioteca, ya contribuyendo con crecidas cantidades para la construccion de una nueva iglesia, ya costeando un paseo con su calzada adornado de árboles, que regaba todos los

dias con sus propias manos, ya socorriendo con pensiones á los estudiantes pobres en el estudio de latinidad, y con limosnas diarias á los vecinos necesitados de Valdemuza? ¡Oh! ¡Qué grande se presenta este inocente perseguido á los ojos de un filósofo cristiano! ¡Y qué feliz se consideraba en aquella santa y tranquila reclusion, persuadido de haber encontrado en ella la verdadera felicidad!

Pero no, no le mireis ya en la Cartuja edificando con su porte á aquellos venerables anacoretas; miradle, sí, aherrado en el castillo de Bellver, situado en un cerro distante media legua de Palma, sin otro delito que las dos representaciones cogidas al referido sacerdote. ¿Puede haber mayor injusticia? ¿Puede darse mas horrorosa crueldad? Pero aún no se sacia la rabia de sus mortales enemigos. Hallándose el Rey en Barcelona con motivo del matrimonio de los Príncipes de Asturias, recibe una copia de las dos representaciones por un medio muy raro y muy casual, sin que el preso tuviese en ello la menor parte. Aprovechando esta ocasion para sus depravados fines un Ministro de la Corona, reprende agriamente al capitan general y al gobernador del castillo de Bellver por su falta de vigilancia en la custodia del preso; y ved aqui, que en el dia 14 de octubre, destinado para celebrar las referidas bodas, y para derramar con profusion las gracias que alcanzaron á los mas delinquentes, solo para este celoso patricio fue el dia mas amargo de toda su vida, contra todas sus esperanzas; pues al mismo tiempo en que las salvas de la plaza de Palma, y las banderas de los buques empavesados anunciaban tan plausible celebridad, entonces fue cuando un nuevo destacamento de tropa, y un nuevo gobernador suben al cerro, entran en el

castillo, hacen el mas riguroso registro en su cuarto, cama y muebles, y estrechan mas y mas en adelante el rigor y vigilancia de su horroroso encierro.

¿Quién de vosotros, señores, no se llena de una justa indignacion contra un proceder que rasga todas las leyes, aun de la misma naturaleza? ¿Y quién no se complace al mismo tiempo al considerar el grande espíritu de este pobre encarcelado, tan superior á la adversidad y tan fuerte contra los reveses de la fortuna? ¡Ah! Al paso que debemos lastimarnos de su desgraciada suerte, no es posible que dejemos de admirar la constancia con que supera toda su fuerza y vigor. Y en efecto, ¡qué magnífico espectáculo nos ofrece en su horrorosa prision, conservando aquella dignidad de la inocencia contra la cual nada pueden los mas crueles verdugos, sufriendo el inícuo trato que le daban con la elevacion de un corazon que conoce la vanidad de las glorias del mundo, y lleno de satisfaccion interior por haberse adquirido por su conducta el voto y la admiracion de los amantes de su patria! Sí: allí fue donde experimentó los mas dulces ratos de su vida con las consolaciones del Cielo; allí fue donde abrazó con gusto aquella cruz que une el cristianismo con las enfermedades y tribulaciones; y allí fue donde, aborreciendo las felicidades terrenas que pueden ser usurpadas, se ocupó únicamente en adquirir la tranquilidad del espíritu y la paz del corazon, de que ningun poder humano es capaz de despojarle.

Al fin la sábia é inescrutable providencia del Señor rompe las infames cadenas de su prision por unos medios que no estaban al alcance de los miserables políticos, elevando al trono de España al Sr. D. Fernando VII. Vién-

dose ya libre de sus inícuos perseguidores, sale del castillo en 5 de abril de 1808, y corre presuroso á pasar la Semana santa entre aquellos piadosos cenobitas que con tanta caridad le habian recibido siete años antes, y que tantas pruebas de amor y de compasion le habian dado en los trece meses que vivió en su compañía, como él mismo lo dice en su Memoria (1). ¡Qué tiernas y copiosas lágrimas derramaron al despedirse, tanto aquellos respetables monges como el mismo Jovellanos, por la consideracion de que nunca se volverian á ver! ¡Ah! Jamás, jamás D. Gaspar se hubiera separado de aquella deliciosa morada, si el amor extraordinario que tenia al Instituto Asturiano, á sus alumnos, y al pueblo de su nacimiento, no le hubiera arrancado con violencia de entre sus brazos. No deseaba otra cosa en este mundo que el retirarse á Gijon, para descansar de tantas fatigas que injustamente habia padecido, para reparar su quebrantada salud por la grande y dilatada enfermedad que habia sufrido en el castillo, de resultas de la dolorosa operacion de abrirle y curarle una parótida junto á la oreja izquierda, y para acabar los pocos años que le restaban en la direccion y perfeccion del establecimiento que tantos bienes materiales y positivos habia de producir á su pais.

Llega pues á Jadraque, donde residia su segundo padre, despues de muchos trabajos en el camino. A poco tiempo, cuando iba reparando sus fuerzas..... ¡oh qué nuevo y duro combate tuvo que sostener, y que le puso al borde del sepulcro, para resistir las halagüeñas órdenes y promesas de Murat, de Napoleon y de José su hermano, y para contra-

(1) Parte 2.^a, artículo 1.^o, página 9.

restar á las seductoras cartas de sus antiguos amigos Asanza, Ofarril, Mazarredo, Urquijo y Cabarrús, los cuales se valieron de todas las artes para atraerle á su partido, hasta haberle nombrado Napoleon Ministro del Interior del reino, y de haberlo anunciado en la Gaceta de Madrid sin noticia del interesado ni darle parte de esta determinacion! A pesar de tan lisonjeras tentativas que comprometian su fidelidad, no por eso se dobla su corazon; resiste la dificil prueba de tan ventajosas ofertas, y aunque convencido de la imposibilidad del triunfo, quiere mas esponer su cuello á la cuchilla del Emperador, que dejar de unirse á las filas de los defensores de la libertad é independenciam de la patria. ¿No prueba este solo hecho hasta qué punto tan alto ardia en su corazon la llama sagrada del honor, de la lealtad y del patriotismo en favor de una nacion por cuya prosperidad tanto habia trabajado en el discurso de su vida?

Mientras duraban estos bruscos ataques llega á Jadraque un posta con el oficio de haberle nombrado la Junta Suprema de Asturias para el gobierno central. Su edad de sesenta y cuatro años y medio; la debilidad de sus nervios y de su vista; la flaqueza de su cabeza, y sobre todo el horror y aversion que sus desgraciadas aventuras le habian inspirado á toda especie de mando, le retraian de aceptar el encargo; pero el amor á la patria vence su repugnancia y sus reparos, y resignado á sacrificar en su servicio cualquier resto que le hubiese quedado de sus débiles fuerzas, admite el nombramiento, para dar un testimonio al aprecio que de él hacian sus queridos paisanos.

No es dable á mi torpe lengua, y menos á mi escasa instruccion, espresar ahora la energía y dignidad con que

trabajó nuestro sábio magistrado en aquella célebre Junta, desde que se instaló en Aranjuez hasta que cesó en la Isla de Leon, para que la España se viese libre del yugo de sus enemigos; para que recobrase la libertad y soberanía de que habia sido despojada arbitrariamente por el despotismo de los tres siglos anteriores; y para que en las primeras Cortes se echasen los cimientos á todas las reformas que se creyesen necesarias á su futura felicidad. ¿Y cómo podria yo haceros una pintura exacta de los informes, memorias y exposiciones que presentó sobre los infinitos asuntos que ocuparon la atencion de aquella soberana reunion, eternamente memorable? ¿Cómo podria describiros con toda claridad aquel plan tan sábio de instruccion pública, que formó por orden de la Junta, siendo este una de sus principales obras, y sobre cuya materia tenia los mas profundos conocimientos teóricos y prácticos? En fin, ¿cómo podria daros una idea cabal y perfecta de su aplicacion, actividad y vigili-
 as en el encargo que le hizo la comision de Cortes, de la cual era individuo, para establecer y fijar las bases ó sólidos principios á fin de que la Nacion se reuniera en Cortes, objeto tan deseado de todos los españoles en aquella turbulenta y aciaga época? No, no quiero molestar vuestra atencion sobre este importante asunto; pues no ignorais que muchos literatos y sanos políticos aseguran, que casi agotó sus raros talentos y su vastísima erudicion en la historia de la legislatura española, y de las demas potencias de Europa, para arreglar y organizar el plan mas sábio y mas popular que entonces se podria deseár, atendidas las circunstancias apuradas en que se hallaba la Nacion.

Apoderados los franceses de los puntos principales de la

Andalucía, se retira de Sevilla la Junta Central á la Isla de Leon: aqui encarga la Suprema Junta á nuestro magistrado la organizacion, nombramiento, é instalacion de la primera Regencia del reino; se aprueba este delicado reglamento por toda la Junta; y ésta, despues de nombrar los cinco individuos que habian de componer aquella, la jura fidelidad y obediencia. *El plazo de diez y seis meses, dice D. Gaspar con este motivo, en que yo concurrí al desempeño de sus funciones fue á la verdad breve en el tiempo, pero largo en el trabajo, penoso por las contradicciones y peligros, y angustiado por el contínuo y amargo sentimiento de que ni la intencion pura, ni la aplicacion mas asídua, ni el celo mas constante bastaban para librar á la patria de las desgracias que la afligieron en este periodo (1).*

Pero, señores, ¡cuánto mayores y mas amargos fueron los disgustos que recibió su alma despues que la Regencia tomó posesion del gobierno, por las atroces y negras calumnias que divulgaron contra los miembros de la Junta Central algunos genios díscolos, malévolos y ambiciosos! Esto fue lo que mas desconsoló á nuestro virtuoso magistrado. Todas las penalidades que le hicieron sufrir sus antiguos enemigos, no acibararon tanto su pundonoroso corazon. Y á la verdad, una persona tan desinteresada, que nunca recibió del Erario público, ni un solo real, en las infinitas comisiones que en su dilatada carrera desempeñó por orden del Gobierno; una persona que renunció los cuatro mil ducados anuales que la Junta Suprema de Asturias le habia señalado como honorario de la comision que habia de ejercer en

(1) Memorias de Jovellanos, parte 2.^a, artículo 2.^o, página 116.

la Junta Central, manteniéndose en todo este tiempo á sus espensas (1); una persona que al tiempo de nombrarse la Regencia se hallaba tan pobre que no tenia los medios suficientes para regresar á su provincia (2); una persona, en fin, tan pura en su conducta, tan noble en sus acciones, y tan pundonorosa por educacion y por carácter, ¿no era herirle en lo mas sagrado del honor, que siempre habia conservado sin mancilla, el acusarle de dilapidador de los fondos públicos? Y una calumnia tan atroz á su buena fama, y tan sensible á su delicadeza, ¿no era un poderoso motivo para obligarle á huir de la vista odiosa de aquellos mismos, que habian sido testigos de su incorruptibilidad?

Asi fue, señores; y no apeteciendo otra cosa que restablecer á su estado primitivo el Instituto Asturiano, que el rencor de sus enemigos habia perseguido, y casi destruido en odio de su nombre durante su encierro en Mallorca, pretende y consigue de la Regencia una orden para este sagrado objeto. Un antiguo y leal criado le entrega doce mil reales para emprender el viage que deseaba, y al pronto se embarca en Cádiz para su pueblo, bien que con el grande sentimiento de no ver á la nacion reunida en Cortes, por cuya reunion tanto habia trabajado. Una horrorosa tormenta puso al buque en peligro inminente de estrellarse contra las rocas de la isla de Ous, pero se salva como por milagro en la ria de Muros de Noya en Galicia. Aqui recibe nuevos disgustos, nuevos sinsabores, nuevos ultrages por las vejatorias disposiciones de la junta de Santiago, emanadas de

(1) Apéndices á la citada Memoria, número 4, página 44.

(2) Memoria de Jovellanos, parte 2.º, artículo 3.º, página 116.

la Suprema de la Coruña; porque sus individuos tambien se habian dejado arrastrar de las maquinaciones inventadas en Sevilla contra los miembros de la Central, y difundidas en Cádiz por medio de sus emisarios. Todo lo tolera su constancia, y de todo sale victorioso.

En fin, sabiendo que los franceses habian abandonado el Principado emprende su viage para Asturias; entra en su pueblo cuando nadie le esperaba, por no tener noticia de su venida; y se dirige inmediatamente á la iglesia parroquial, para dar gracias al Señor por verse ya en aquel santo templo donde habia sido reengendrado. Los moradores que saben su llegada, van á su encuentro al salir de la iglesia, y entre vivas y aplausos al padre de la patria le acompañan hasta su casa.

Pero ¿cuál fue su dolor al ver desolado el Instituto Asturiano, que era la niña de sus ojos, por haber servido de cuartel y de fuerte á las tropas francesas? Al pronto busca recursos para su reparacion, y habilita de todo lo necesario para principiar luego los estudios, convoca á los maestros y á los alumnos, anuncia á toda la provincia por circulares impresas la apertura de la enseñanza para 20 de noviembre, da en fin todas las disposiciones..... ¡mas ay! cuando volvía á revivir su espíritu, y á reanimarse su corazon, entran los franceses por tercera vez en Asturias. Se embarca precipitadamente con mas de sesenta personas de ambos sexos en un pequeño bergantin vizcaino, y despues de diez dias de una penosa navegacion arriba el buque al miserable puerto de Vega, al Occidente de la provincia.

¡O cariñoso patricio! ¡Ojalá que tu preciosa vida hubiera sido interminable! Con ella tendríamos el placer de te-

ner siempre á la vista el mas perfecto modelo de probidad, de honradez, de rectitud, y de otras sólidas virtudes. Con ella aprenderíamos..... pero ¡qué desgracia! ¡Qué dolor! ¡Ay, señores! ¡El aliento me falta para poder continuar! ¡Las lágrimas ahogan mi corazón! ¡O justos juicios de Dios! ¡Qué incomprensibles sois á los mortales! ¡O amados paisanos! La vida de nuestro querido D. Gaspar llegó á su término; el Señor ya ha pronunciado el decreto; y su voz tan poderosa que troncha y hace pedazos los mas robustos cedros del Líbano, que sacude y conmueve el gran desierto de Cadés (1), que hace estremecer toda la tierra, y aun los mismos fundamentos de los montes (2), y que puede destruir y aniquilar todo cuanto existe entre Dios y la nada, ya ha descargado su fuerza sobre esta víctima. Era hombre, y la muerte que á nadie perdona, le hace pagar el tributo impuesto á todos los hombres; porque es decreto del Señor, que todos mueran una sola vez (3). Le acomete, pues, una aguda pulmonía; conoce todo el rigor de la enfermedad; ve claramente la disolución de su cuerpo; mas no por eso se abate, ni teme la muerte. La religion le anima, la fe le sostiene, todas las virtudes cristianas le acompañan en aquella hora, y recibe los últimos Sacramentos con admirable sosiego, y con grande edificacion de los que rodean su lecho. Con esta paz interior llega el último momento, y lleno de confianza en la misericordia divina, entrega su espíritu en manos de su Criador en la noche del 27 de noviembre

(1) Salmo 28, vv. 5 y 6.

(2) Salmo 17, v. 9.

(3) Div. Paul. ad Hebr., cap. 9, v. 27.

de 1811, á los sesenta y siete años de edad, diez meses y veinte y dos dias.

¡O alma grande! ¡O alma generosa! ¡O alma sumamente benéfica, pues solo viviste en el mundo para hacer bien á los hombres! No mires ya á la tierra que dejas; el premio que te espera en el Cielo saciará de una vez el ansia de felicidad que tan ardientemente abrigabas para tus compatriotas y para todo el género humano. Sube pues, camina alegre, vuela al seno del Señor, de donde saliste. Espíritus angélicos, venid por ella, salid á su encuentro, y conducidla á la mansion eterna que le está preparada por las relevantes virtudes que ejerció en la vida.

Asi acabó, señores, asi acabó el grande, el magnánimo, el incomparable bienhechor de los españoles; asi acabó su carrera el mas incorrupto patricio, cuyos veinte últimos años fueron propiamente una tragedia por el tejido de desgracias que le urdieron los enemigos del bien público; asi acabó sus dias, en fin, aquel íntegro y sábio Magistrado, que por sus hechos y por sus escritos mereció que los hombres honrados y amantes de su nacion, le llamasen el padre de la patria, la honra principal de España mientras vivió, el Honor de Asturias, y la Gloria y Ornamento de su familia. ¿Sería pues extraño que todo el pueblo español sintiera su muerte? ¡Ah! La lloraron los tribunales, las sociedades y las academias del reino; manifestaron su pesar los mismos que le persiguieron, confesando su delito y publicando el patriotismo del muerto; y en suma, las Cortes generales y extraordinarias de Cádiz le declararon benemérito de la patria, por sus contínuos afanes en la educacion de la juventud, por su infatigable celo en difundir entre sus conciu-

dadanos las luces y la ilustracion, y por la grande fortaleza y constancia con que sufrió la persecucion que le hizo padecer la mano cruel del despotismo (1). ¡Qué mayor elogio! ¡Qué testimonio mas solemne y mas decisivo de su mérito singular! Por eso tendrá entre los sábios la inmortalidad de honor y fama, y su memoria será eterna á los que vengan despues de él, segun el dicho de Salomon (2): porque en realidad los hombres ilustrados alabarán siempre su grande sabiduría; su vastísima erudicion no se olvidará jamás; su memoria no se perderá entre los españoles; y el nombre de Jovellanos será pronunciado con respeto y con gloria de generacion en generacion. *Collaudabunt multi sapientiam ejus, et usque in æternum non delebitur à generatione in generationem.*

Aqui, señores, debiera yo terminar mi discurso; pero ¡qué tristísimos recuerdos hieren ahora mi corazon! ¡O dia 12 de abril de 1842! ¡Qué risueña ha sido tu tarde para todo el pueblo de Gijon, pero qué amarga fue tu noche para todos tus moradores! Cuando la fortuna preparaba todos los medios de realizar los grandes objetos del ínclito D. Gaspar; cuando infinidad de familias iban á encontrar su diario sustento, y verse libres de su vergonzosa miseria; cuando muchos millones ya estaban destinados para establecer varias fábricas, que al paso que estendiesen por la provincia la moralidad, la abundancia y el movimiento mas consolador, causarian la envidia de la fabril y orgullosa nacion que oprime y persigue el desarrollo de nuestra indus-

(1) Decreto de las Cortes de 24 de enero de 1812.

(2) Lib. Sapient., cap. 8, v. 13.

tria; cuando nos hallábamos rebotando alegría y contento por tocar con las manos, digámoslo así, estos bienes reales y positivos..... ¡Ay! ¡Qué inesperada mudanza! ¡Qué lúgubre trastorno de nuestras mas lisonjeras y bien fundadas esperanzas! A las cinco de la tarde todo es júbilo en Gijón, y á las once de la noche todo es luto y desconsuelo. ¡Oh! ¡con cuánta razón puedo yo ahora esclamar con Jeremías: faltó el gozo de nuestro corazón; nuestra alegría se convirtió en luto y en lamentos; cayó la corona de regocijo de nuestra cabeza; por esto ha quedado tan triste nuestro corazón; por eso se han entenebrecido nuestros ojos y no registramos por todas partes sino tinieblas (1)!” Sí, hemos perdido al que tanto deseábamos ver entre nosotros; hemos perdido á quien hemos recibido con las demostraciones del mas puro y sincero cariño; hemos perdido para siempre al que con tanto júbilo acababa de pisar nuestro suelo, dando en el mismo acto mil reales á los pobres. ¡O funestos y espantosos recuerdos! ¡Huid, alejaos de nuestra memoria: no despedaceis mas nuestro corazón; bastantes lágrimas se han derramado, y aun en este santo templo, por la muerte de nuestro cariñoso protector! ¡O Dios! ¡Cómo burlais nuestros mas anhelados deseos! ¡Cómo frustrais nuestras mas dulces esperanzas! ¡Y qué terribles lecciones dais de cuando en cuando á los mortales, para que solo pongan en vos toda su confianza!

Perdonad, señores, que haya renovado ahora vuestro justo dolor por la inmensa pérdida que acaba de sufrir toda esta provincia, y mas particularmente este pueblo: no lleveis á mal este desahogo de mi corazón, sumamente afligido por la muerte del amable, del caritativo, del Excelentísimo

(1) Threnor. cap. 5, vv. 15, 16 y 17.

Señor Marqués de las Marismas del Guadalquivir. El habia resuelto hacer nuestra felicidad; él se proponia secundar y llevar á cabo los grandes proyectos de nuestro benéfico patrio. ¿No es pues su muerte una horrorosa desgracia, que debemos deplorar como la mayor calamidad que podia caer sobre todos los que se interesan en la prosperidad de su patria? ¡O dulce y generoso Aguado! Bendicion, luz perpétua, descanso eterno te haya dado el Cielo por el celo que mostraste en bien de la España, y por tu grande beneficencia en auxilio de las esposas de Jesucristo, y de la humanidad menesterosa y doliente. Tu nombre será eterno en Asturias, porque tu memoria está enlazada, y como identificada con la memoria del incomparable Jovellanos.

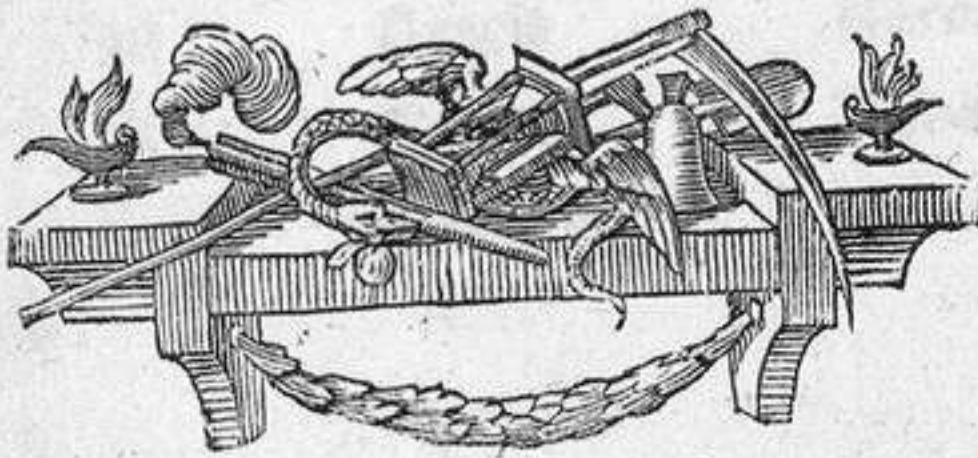
Y ya, señores, que la coincidencia de esta desgracia con el objeto de estas solemnes exequias, obligó mi afecto y mi gratitud á estender algun tanto el fin principal de mi oracion, no espereis por término de ella, que presente á vuestra vista la tristísima imagen de la patria derramando lágrimas sobre el sepulcro de un Magistrado que no se ocupó en otra cosa en toda su vida que en labrar la felicidad de todos sus semejantes. Un objeto de mas importancia para todos nosotros se ofrece ahora á mi imaginacion, y es que la pérdida de un paisano tan benéfico y tan generoso, como tambien la del bondadoso y caritativo Marqués, que se proponia realizar sus grandiosos proyectos, al paso que es una calamidad muy sensible, sirve tambien de grande leccion para nuestra enseñanza. Cuando el Señor descarga sobre los mortales mas elevados y mas opulentos estos terribles golpes, quiere desprender de la tierra nuestros corazones, pues con ellos nos da á entender que todo lo presente es pro-

piamente nada, que nuestro destino fijo y permanente está en lo venidero, y que debemos amar y servir únicamente al Todopoderoso, porque no se halla felicidad verdadera sino bajo de su imperio.

Venid, pues, todos los que sentís la muerte del mejor patricio, rodead ese fúnebre túmulo, penetrad ese lúgubre velo, y considerad atentamente qué es lo que queda de una vida tan preciosa. ¿Qué hallareis en él sino funestos recuerdos de que ha existido, y un triste anuncio de que tampoco existiremos nosotros cuando menos lo pensemos? Todo cuanto la magnificencia, la devoción y el amor pueden hacer para honrar la memoria de un paisano tan amable, á esto solo se reduce; es decir, á renovar la memoria de sus beneficios, á alabar lo que ya no habita entre nosotros, y á confesar la fragilidad y la nada del objeto de nuestros encomios. ¡Ah! Mientras nuestra elocuencia se apura en esparcir algunas flores sobre unos huesos áridos y carcomidos, el alma del Excmo. Señor D. Gaspar Melchor de Jovellanos y Ramirez, suspirando acaso unirse al seno de la divinidad, ya no ensancha nuestras estériles alabanzas, nada es sólido y apreciable para ella, y nada le interesa tanto como nuestras oraciones.

Este es, Señor y Dios eterno, este es el fin á que se dirigen estas solemnes exequias: es el único motivo de nuestra reunion en este santo templo. Oid, pues, los votos que os hace este devoto pueblo; votos que el amor inspira, y que la piedad consagra para el alivio de sus deudas. Acordaos de su caridad ardiente, de su lealtad invariable, de su integridad inflexible, de su paciencia admirable, de su patriotismo eminente, y de todas las virtudes religiosas y sociales

que infundísteis en su tiernísimo corazón. Atended en fin al sacrificio del Cordero inmaculado que acaba de ofrecérseos por el descanso feliz y perpétuo de este siervo vuestro en la Patria Celestial. AMEN.

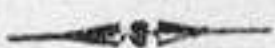


que abundaste en su tierra como coraxa. Atended en su
el ardiente del Cordeño inmaculado que acaba de ofreceros
por el descanso feliz y perpetuo de este vuestro en la
Patria Celestial. Amen.



[The remainder of the page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document.]

ERRATAS.



<u>Página.</u>	<u>Línea.</u>	<u>Dice.</u>	<u>Léase.</u>
6	29	Gracia	García
7	16	Navia	Nava
50	20	ensancha	escucha